



CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE CONSERJE

Con fecha 3 de junio de 2026 se aprobó la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad con la categoría de Conserje.

En virtud de la Resolución de 13 de julio de 2016 por la que se acuerda la retroacción de actuaciones en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad, con la categoría de Conserje en la que se dispone retrotraer las actuaciones al momento inicial del proceso selectivo, dejando sin efecto las actuaciones realizadas con posterioridad a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a fin de que el nuevo Órgano de Selección continúe la tramitación del procedimiento desde dicho momento así como proceder próximamente a la designación de un nuevo Órgano de Selección conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria,

SE ACUERDA

Constituir el siguiente Órgano de Selección de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad con la categoría de Conserje.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE/A:

Titular Doña MIRIAM VERDEJO GARCÍA, Encargada de Asuntos Consulares y Administrativos perteneciente a la Carrera Diplomática (Grupo A1).

Suplente Don DAVID ESCOBAR NADER, Encargado de Asuntos Afganos perteneciente a la Carrera Diplomática (Grupo A1).

SECRETARIO/A:

Titular Don JAVIER CERVERA FERNÁNDEZ, Canciller perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Grupo A2).

Suplente Don GUSTAVO ADOLFO REBOLLO DELGADO, Secretario perteneciente al Cuerpo General Auxiliar Administrativo de la AGE (Grupo C2).

VOCALES:

Titular Doña NAZIA RASHID CHAUDHRY, Auxiliar laboral fija

Suplente Doña ROSELINA PÉREZ DIAZ, Jefa de Negociado Visados perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la AGE (Grupo C1).

En Islamabad, 21 de agosto de 2026

EL EMBAJADOR

(firmado electrónicamente)

Carlos Aragón Gil de la Serna

